Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkartea

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

Suministro para el Mantenimiento licencias de Solmicro_ERP para la Agencia Vasca del Agua (2027-2029)

Pliego de Condiciones Técnicas

Octubre 2026

Mediterráneo, 14 · 01010 Vitoria-Gasteiz · Posta-kutxatila / Apartado: 809 · 01080 Vitoria-Gasteiz · Tel. 945 01 73 00* · Fax. 945 01 73 01 · www.ejie.net

Este documento es propiedad de Eusko Jaurlaritzen Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
1.0		Versión inicial	Amaia Herran	Aritza Iratzagorria

Índice

1 Introducción 4
2 Objeto del contrato 5

1 Introducción

EJIE, Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya labor es la de contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

EJIE deber ser, por tanto, un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet http://www.ejie.eus

La actividad objeto de contratación es necesaria para la prestación de un servicio que es competencia de EJIE, y que se encuadra en la necesidad de proporcionar a los Departamentos y Organismos a los que se presta servicio a través de la Red Corporativa, de una solución adecuada a sus requerimientos en materia de comunicaciones y seguridad.

Dicha actividad objeto de la contratación, está incluida entre los servicios que pueden ser contratados, conforme a la Instrucción sexta de las Instrucciones sobre las buenas prácticas en la contratación de servicios de Gobierno Vasco, y su objeto no contiene prestaciones que con arreglo a la Instrucción quinta deben ser satisfechas con medios propios.

2 Objeto del contrato

Para la gestión de la contabilidad de la Agencia Vasca del Agua, se dispone de sistemas albergados en EJIE, en el CPD de URA. Para la gestión contable se dispone actualmente del producto eXpertis V5, Solmicro ERP.

El alcance de la contratación tiene por objeto los servicios de soporte y actualización permanente tecnológica anual en torno al sistema del producto contabilidad para la Agencia Vasca del Agua.

SOLMICRO ERP. Los servicios mínimos que debe incluir este SAPT es Atención a Incidencias, resolución de Errores, Consultas y Actualizaciones Tecnológicas y Legales en función de la normativa exigible en cada momento.

La licencia actual sobre la que se requiere los servicios de soporte y actualización permanente tecnológica anual es: Solmicro ERP – V.5.R.2 - 2 USERS

Los módulos implantados en la instalación de este producto en el CPD de EJIE son los siguientes:

COMPONENTES GENERALES
Consola de Administración
Parámetros de la Aplicación, Entidades Generales y Entidades Técnicas
Auditoria de Base de Datos (Básica)
Gestión Documental
TESORERIA
Gestión de Cartera de Cobros y Pagos
Facturas de Venta y Compra, Declaraciones de Impuestos
Simulaciones y Previsiones de Tesorería
INMOVILIZADO
Inmovilizado
CONTABILIDAD
Contabilidad General y Contabilidad Presupuestaria
Contabilidad Analítica
Consolidación de Balances
COMPRAS
Contratos y Pedidos de Compra
Registro de Recepciones y Control de Facturas

La Agencia Vasca del Agua (URA) gestiona su contabilidad y utiliza esta instalación de producto desde el año 2008 (en la que se ha ido actualizando versiones) y está parametrizada según sus necesidades, pero no se han realizado desarrollos a medida sobre el producto.